

BAQUEDANO, 05 OCT. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2113

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 105 de fecha 01 de Junio del año 2009, que Ascende al Grado 11° Planta Jefatura, de esta Entidad Edilicia, a Don Héctor Sierra Osorio R.U.T Nro. 09.368.521-0, a contar del 01 de Junio del año 2009.
2. Solicitud de Feriado Legal Nro. 58 de fecha 05 de octubre del año 2009.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1 día de Feriado Legal al funcionario señor, Héctor Sierra Osorio, R.U.T. Nro. 09.368.521-0, Jefe de Administración y Finanzas Grado 11° E.M.S, de esta entidad edilicia, por el día 06 de octubre del año 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control Personal e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd.

DISTRIBUCIÓN:

- Administración y Finanzas
- Personal
- Control
- Interesada